



ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA**  
GOBERNADOR DE ITAPÚA

**U.O.C N° 407/2024**

Encarnación, 26 de agosto de 2024.

**Dr. Juan Agustín Encina**  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
PRESENTE:

Tengo el agrado dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de realizar aclaraciones referentes a las observaciones del técnico verificador referente al proceso con ID N° 441.401- Adquisición de Equipos Médicos - Plurianual

**1. - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA**

**1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación**

**El requisito podría resultar limitante/excluyente**

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

**Comentario**

Se reitera y se consulta a la convocante respecto a lo siguiente: donde indican " El oferente deberá asegurar la disponibilidad de repuestos para los equipos por al menos 10 años" específicamente la cantidad de años, consultamos si no sería un requisito limitante la cantidad de años.//

**Aclaración:**

Se reitera la consultamos al técnico verificador de qué manera podría ser limitante este criterio. Los equipos a ser adquiridos implican una inversión elevada que requiere un ciclo de vida que compense dicha inversión, este criterio busca asegurar la adquisición de equipos que no tengan que ser desechados al poco tiempo de la compra por la falta de repuestos tanto para mantenimiento como para reparaciones. Para fines de evaluación se solicita solamente declaración jurada, por tanto no se puede considerar limitante.

Lic. Nora Martínez  
Jefa de UOC.  
Gobernación de Itapúa

Itapúa  
lugar de  
**OPOR**  
**TUNIDA**  
**DES**  
www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA**

GOBERNADOR DE ITAPÚA

## 2. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

### 1. Especificaciones Técnicas

#### **Especificaciones Técnicas insuficientes**

En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.

#### **Comentario**

\* LOTE 1- ITEM 5: EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS EL CODIGO DE CATALOGO ASIGNADO NO CORRESPONDE AL BIEN REQUERIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN PBC. UTILIZAR EL CODIGO CORRECTO CONFORME AL CATALOGO DIFUNDIDO EN EL SISTEMA. VERIFICAR CODIGO DE CATALOGO 42151705-001.//

Captura de pantalla de la primera verificación

NO PERMITE IDENTIFICAR EL BIEN A SER OFERTADO. \* ITEM 3:  
EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS EL CODIGO DE CATALOGO ASIGNADO NO CORRESPONDE AL BIEN REQUERIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS. UTILIZAR EL CODIGO CORRECTO CONFORME AL CODIGO DIFUNDIDO EN EL SISTEMA. VERIFICAR CODIGO DE CATALOGO 42151705-001.//

#### **Aclaración:**

Se procedió al cambio de código según sugerencia, se deja constancia de que en la primera retención el técnico verificador solicitó utilizar este código para el ítem 3, sin especificar lote, a lo cual respondimos que no correspondía este código considerando que el ítem 3 del lote 1 corresponde a "Ecógrafo" y el ítem 3 del lote 3 corresponde a sillón quirúrgico oftalmológico.

Hacemos esta aclaración a modo de dejar constancia de la responsabilidad del técnico verificador por los atrasos en la publicación del presente proceso.

Atentamente

  
Lic. Nora Martínez  
Jefa de UOC  
Gobernación de Itapúa

